



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Rafael Antonio Pino Rubira, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Aurelia Elena, Rubira-Icaza, Cédula Identidad: 0901691170, y de Gabriel, Pino, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona a la que se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.co

de la ley Número 11 de Reformas por el Decreto 138
que establece la creación de un Instituto de la Defensa del Pueblo.
Su sucesor nació en 1960 del 32 de Marzo de 1975:
DON FE. que la formula la procedente que consta
de las fórmulas que figura al documento que
me e. mbe.
Ventura
15 SEP 2011

